MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

Para efectos de lo previsto en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2016, se entienden como riesgos previsibles involucrados en la contratación, todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tiene la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluye así el concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles efectuada por el Municipio en el pliego.

DEFINICIONES

Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio de la Alcaldía, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la Alcaldía Municipal, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo. Se precisa que salvo situaciones específicamente mencionadas en el presente acápite y como principio general, el Contratista como externo de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, y así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas o deberes frente al Estado y a la Sociedad.

En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación, el municipio de Pijiño del Carmen, no estará obligado a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asignados por el Contratista.

MATRIZ DE RIESGO.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

2	1.2	1.1	1
GENERAL	**GENERAL**	**GENERAL**	**ESPECIFICO**
EXTERNO	**EXTERNO**	**EXTERNO**	**EXTERNO**
EJECUCION	**EJECUCION**	**EJECUCION**	**EJECUCION**
SOCIAL	**ECONÓMICO**	**ECONÓMICO**	**ECONÓMICO**
EVENTOS AJENOS QUE SE PRESENTEN EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA COMO ASONADA, HUELGAS, PAROS, RECONOCIDOS COMO TAL POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES	ESPECULACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA OBRA	FLUCTUACIÓN EN EL COSTO DE MATERIALES Y/O MANO DE OBRA	DESABASTECIMIENTO O ESCASEZ DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
IMPROBABLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE
MODERADO	MAYOR	MAYOR	MAYOR
5	6	6	7
RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA/ ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA y ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA
ACEPTAR	REDUCIR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ACEPTAR	ACEPTAR
IMPROBABLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE
MENOR	MODERADO	MODERADO	MODERADO
4	5	5	5
RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO
SI	SI	SI	SI
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA/ ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA
TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
COLABORAR CON EL CONTRATISTA PARA NORMALIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECOPILACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE PRECIOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL.	RECOPILACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE PRECIOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL.	EL CONTRATISTA DEBE PROCURAR CELEBRAR OPORTUNAMENTE CONTRATOS CON LOS PROVEEDORES DE MANERA ANTICIPADA
PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

3	**2.2**	**2.1**
ESPECIFICO	**ESPECIFICO**	**GENERAL**
INTERNO	**EXTERNO**	**EXTERNO**
EJECUCION	**EJECUCION**	**EJECUCION**
OPERACIONAL	**SOCIAL**	**SOCIAL**
DEMORA EN LA INICIACIÓN DEL CONTRATO POR FALTA DE INTERVENTORÍA	RIESGO ASOCIADO AL ESTABLECIMIENTO DE INVASIONES EN EL SITIO DE LA OBRA	RIESGO POR HURTO, PÉRDIDA O DAÑO DE EQUIPOS, MATERIALES U OBRAS EJECUTADAS
AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
IMPROBABLE	IMPROBABLE	POSIBLE
MODERADO	MODERADO	MODERADO
5	4	6
RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIEGO ALTO
ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD	CONTRATISTA
REDUCIR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	REDUCIR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
IMPROBABLE	IMPROBABLE	POSIBLE
MENOR	MENOR	MENOR
4	**3**	**5**
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIEGO MEDIO
SI	SI	SI
ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD	CONTRATISTA
TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
ESTRUCTURAR EL PROCESO SELECTIVO DE INTERVENTOR TENIENDO EN CUENTA LAS FECHAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS EN EL ÁREA DEL PROYECTO.	EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON SEGURIDAD SUFICIENTE EN EL LUGAR DE LA OBRA Y RESPONDER POR LOS HURTOS O DAÑOS QUE SE PRESENTEN
PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

3.3.	3.2.	3.1.
ESPECIFICO	**ESPECIFICO**	**ESPECIFICO**
EXTERNO	**EXTERNO**	**EXTERNO**
EJECUCION	**EJECUCION**	**EJECUCION**
OPERACIONAL	**OPERACIONAL**	**OPERACIONAL**
DEMORAS OCASIONADAS POR EL MAL FUNCIONAMIENTO O MALA OPERACIÓN O FALTA DE PUESTA A PUNTO DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPOS EN LA OBRA.	ERRORES COMETIDOS EN DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ERRORES COMETIDOS POR EL CONTRATISTA (CUANDO ERA OFERENTE) EN LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA Y/O EN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE
MODERADO	MENOR	MODERADO
6	5	6
RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
REDUCIR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	REDUCIR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ACEPTAR
POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE
MODERADO	MENOR	MENOR
5	4	5
RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
SI	SI	SI
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
EL CONTRATISTA DEBE CAMBIAR CUALQUIER TIPO DE MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO O AL PERSONAL ENCARGADO DE OPERARLA QUE NO SEA IDÓNEO PARA TAL FIN	EL CONTRATISTA DEBE REVISAR TODOS LOS DOCUMENTOS Y ACTAS QUE ELABORE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE POR LOS ERRORES COMETIDO EN LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO TANTO, DEBE ATENDER LAS OBLIGACIONES CONFORME SE REQUIERAN EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO
PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

3.5.	3.4.
GENERAL	**ESPECIFICO**
EXTERNO	**INTERNO**
EJECUCION	**EJECUCION**
OPERACIONAL	**OPERACIONAL**
DAÑOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LAS OBRAS TERMINADAS Y NO ENTREGADAS A LA ENTIDAD CONTRATANTE, POR DEFICIENCIA EN LA SEGURIDAD Y DEFICIENCIA EN EL MANTENIMIENTO RUTINARIO	ACCIDENTES DE TRABAJO (LEVES, SEVEROS Y MORTALES) DE PERSONAL DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
POSIBLE	POSIBLE
MENOR	MAYOR
5	7
RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRANSFERIR	TRANSFERIR
POSIBLE	POSIBLE
MENOR	MODERADO
4	5
RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
SI	SI
CONTRATISTA	CONTRATISTA
TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
CONTAR CON UNA VIGILANCIA ADECUADA EN LAS OBRAS. ELABORAR UN PLAN DE MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS Y EMPEZAR A EJECUTARLO.	EL CONTRATISTA DEBERÁ IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA OBRA, ADEMÁS DE TENER VINCULADO A TODO SU PERSONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL. EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE EN UN TODO POR LOS EVENTOS QUE PUEDAN OCURRIR EN EL DESARROLLO DE LA OBRA Y QUE AFECTEN SU PERSONAL DIRECTO E INDIRECTO (SUBCONTRATISTAS)
PERMANENTE	PERMANENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

3.9.	3.8.	3.7.	3.6.
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO
INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
POSIBILIDAD DE ACCESIBILIDAD O TAMIENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO	EXPROPIACIÓN PREDIAL SE REFIERE AL CASO EN EL QUE SE REQUIERA RECURRIR A PROCESOS DE EXPROPIACIÓN EL CONTRATISTA PRESTARÁ LA COLABORACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE EXPROPIACIÓN	EVENTUAL DAÑO MECÁNICO EN LOS VEHÍCULOS DESTINADOS A LA OPERACIÓN DE LA OBRA QUE IMPIDA SU MOVILIDAD Y ATENCIÓN SEGURA AL USUARIO DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ACCIDENTALIDAD (PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA DEFICIENTE COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE APROXIMACIÓN E ILUMINACIÓN, EQUIPOS DE RADIO PARA CIERRES PARCIALES, TEMPORALES Y DEMÁS
CTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
IMPROBABLE	IMPROBABLE	POSIBLE	POSIBLE
MODERADO	MODERADO	MENOR	MENOR
5	5	5	5
RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO
ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATISTA
R LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	TRANSFERIR	TRANSFERIR
IMPROBABLE	IMPROBABLE	POSIBLE	POSIBLE
MENOR	MENOR	MENOR	MENOR
4	4	4	4
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
SI	SI	SI	SI
ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATISTA
RMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ ECER VÍAS DE ACCESO A LOS SITIOS DE LAS OBRAS.	EL CONTRATANTE DEBERÁ HACER UNA GESTIÓN PREDIAL OPORTUNA.	HACER LOS MANTENIMIENTOS ADECUADOS A LA MAQUINARIA QUE SE UTILIZARA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	CONTAR CON UNA VIGILANCIA ADECUADAS EN LAS OBRAS. ELABORAR UN PLAN DE SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN Y EMPEZAR A EJECUTARLO.
PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

3.12.	3.11	3.10.
ESPECIFICO	**GENERAL**	**GENERAL**
EXTERNO	**INTERNO**	**EXTERNO**
EJECUCION	**EJECUCION**	**EJECUCION**
OPERACIONAL	**OPERACIONAL**	**OPERACIONAL**
ACCIDENTALIDAD (PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA DEFICIENTE COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE APROXIMACIÓN E ILUMINACIÓN, EQUIPOS DE RADIO PARA CIERRES PARCIALES, TEMPORALES Y DEMÁS	DAÑOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LAS OBRAS TERMINADAS Y NO ENTREGADAS A LA ENTIDAD CONTRATANTE, POR DEFICIENCIA EN LA SEGURIDAD Y DEFICIENCIA EN EL MANTENIMIENTO RUTINARIO	DEMORAS EN EL INICIO Y LA GESTIÓN EN LOS TRÁMITES DE APROBACIÓN CON OTRAS ENTIDADES MUNICIPALES O DE SERVICIOS PÚBLICOS.
AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE
MENOR	MENOR	MODERADO
5	5	6
RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE
TRANSFERIR	TRANSFERIR	REDUCIR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE
MENOR	MENOR	MENOR
4	4	5
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
SI	SI	SI
CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE
TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
ELABORACIÓN DEL PMT POR PERSONAL IDÓNEO PARA TAL FIN, Y REVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE LA APROBACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.	EL CONTRATISTA DEBERÁ IMPLEMENTAR Y CUMPLIR EN TODO CON EL PGS ENTREGADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE CON PERSONAL IDÓNEO PARA TAL FIN Y REVISAR LAS ACTIVIDADES ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO.	SOLICITAR LAS LICENCIAS, PERMISOS Y DEMÁS TRÁMITES PERTINENTES OPORTUNAMENTE.
PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

3.14.	3.13.
GENERAL	**GENERAL**
EXTERNO	**EXTERNO**
EJECUCION	**EJECUCION**
OPERACIONAL	**OPERACIONAL**
EXPROPIACIÓN PREDIAL SE REFIERE AL CASO EN EL QUE SE REQUIERA RECURRIR A PROCESOS DE EXPROPIACIÓN EL CONTRATISTA PRESTARÁ LA COLABORACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE EXPROPIACIÓN	EVENTUAL DAÑO MECÁNICO EN LOS VEHÍCULOS DESTINADOS A LA OPERACIÓN DE LA OBRA QUE IMPIDA SU MOVILIDAD Y ATENCIÓN SEGURA AL USUARIO DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
IMPROBABLE	POSIBLE
MODERADO	MENOR
5	5
RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA
TRANSFERIR	TRANSFERIR
IMPROBABLE	POSIBLE
MENOR	MENOR
4	4
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
SI	SI
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA
TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
EL CONTRATISTA DEBE CONTRATAR PERSONAL IDÓNEO, EL CUAL DEBE SER APROBADO POR LA INTERVENTORÍA Y DEBE CAMBIAR EL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR O LA ENTIDAD REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	EL CONTRATISTA DEBE SOLICITAR LA INFORMACIÓN DE LAS REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, A LOS DIFERENTES OPERADORES DE LAS MISMAS. ASÍ MISMO EL AJUSTE A LOS DISEÑOS QUE SE REQUIERA Y TRAMITAR ANTE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE SU OPERACIÓN LA APROBACIÓN DE LOS MISMOS.
PERMANENTE	PERMANENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

3.16.	3.15.
ESPECIFICO	**GENERAL**
INTERNO	**INTERNO**
EJECUCION	**EJECUCION**
OPERACIONAL	**OPERACIONAL**
DEMORAS EN EL INICIO Y LA GESTIÓN EN LOS TRÁMITES DE APROBACIÓN CON OTRAS ENTIDADES MUNICIPALES O DE SERVICIOS PÚBLICOS.	IMPOSIBILIDAD DE ACCESIBILIDAD O DESPLAZAMIENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO
AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
POSIBLE	IMPROBABLE
MODERADO	MODERADO
6	5
RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO
ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATANTE
REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO
POSIBLE	IMPROBABLE
MENOR	MENOR
4	4
RIESGO MEDIO	RIESGOBAJO
SI	SI
ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATANTE
TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA DE AJUSTAR LOS DISEÑOS CONFORME AL ALCANCE DEL CONTRATO	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MITIGACIÓN Y CONTINGENCIA DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
PERMANENTE	PERMANENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

4
ESPECIFICO
EXTERNO
EJECUCION
FINANCIERO
RIESGO ASOCIADO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN A PRECIO GLOBAL FIJO (PMA, PGS, PMT)
AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
POSIBLE
MAYOR
7
RIESGO ALTO
CONTRATISTA
ACEPTAR
POSIBLE
MODERADO
5
RIESGO MEDIO
SI
CONTRATISTA
TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
EL CONTRATISTA DEBE DESDE EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTA LA OFERTA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ESTIMAR CON BASE EN SU EXPERIENCIA Y LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LA INGENIERÍA TODAS LAS POSIBLES ACTIVIDADES QUE PUEDAN PRESENTARSE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INCLUIRLAS EN SU OFERTA. SON DE ENTERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ESTIMACIÓN Y CÁLCULO DE LOS ÍTEMS DE OBRA, CANTIDADES DE OBRA Y VALORES UNITARIOS DE CADA ACTIVIDAD, QUE SE DERIVEN DE LOS ALCANCES DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y SEAN RECONOCIDOS BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE.
PERMANENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

4.2	**4.1**
GENERAL	**ESPECIFICO**
EXTERNO	**EXTERNO**
EJECUCION	**EJECUCION**
FINANCIERO	**FINANCIERO**
FLUCTUACIONES DE LAS TASAS DE INTERÉS, TASA DE CAMBIO, VARIACIONES CAMBIARIAS Y FINANCIERAS POR CAUSA MICRO O MACRO ECONÓMICAS.	ERRORES COMETIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS Y/O CUENTAS QUE OCASIONAN DEMORAS EN SU PAGO
AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
IMPROBABLE	IMPROBABLE
MAYOR	MODERADO
6	5
RIEGO ALTO	RIESGO MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA
ACEPTAR	REDUCIR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
IMPROBABLE	IMPROBABLE
MODERADO	MENOR
5	**4**
RIEGO MEDIO	RIESGO BAJO
SI	SI
CONTRATISTA	CONTRATISTA
TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
EL CONTRATISTA DEBE CALCULAR DENTRO DE SU ESTRUCTURA DE COSTOS LAS VARIABLES QUE PODRÍAN IMPACTAR EL PROYECTO Y PREVER QUE DICHAS VARIACIONES PUEDAN SER MITIGADAS.	LAS ACTAS Y CUENTAS DE COBRO DEBERÁN SER ELABORADAS Y REVISADAS POR PERSONAL IDÓNEO, Y ENTREGADAS DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD
PERMANENTE	PERMANENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

4.4.	4.3.
ESPECIFICO	**ESPECIFICO**
INTERNO	**INTERNO**
EJECUCION	**EJECUCION**
FINANCIERO	**FINANCIERO**
O ASOCIADO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS MAYORES CANTIDADES DE OBRA Y/O ÍTEMS NO PREVISTOS GENERADOS	RIESGO ASOCIADO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS MAYORES CANTIDADES DE OBRA Y/O ÍTEMS NO PREVISTOS GENERADOS
AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
POSIBLE	POSIBLE
MAYOR	MAYOR
8	8
RIESGO ALTO	RIEGSO ALTO
CONTRATISTA	CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE
ACEPTAR	ACEPTAR
POSIBLE	POSIBLE
MODERADO	MODERADO
5	5
RIESGO MEDIO	RIEGSO MEDIO
SI	SI
CONTRATISTA	CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE
TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
O LAS MAYORES CANTIDADES Y/O ÍTEMS NO PREVISTOS ESTÉN SUSTENTADAS AMENTE POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA, LA ENTIDAD CONTRATANTE GESTIONARÁ LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.	EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MAYORES CANTIDADES Y/O ÍTEMS NO PREVISTOS, E INFORMARÁ A LA INTERVENTORÍA Y A LA ENTIDAD CON ANTICIPACIÓN SUFICIENTE DE LA NECESIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS PARA QUE NO SE AFECTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y EFECTUARA LAS OBRAS UNA VEZ LA ENTIDAD CONTRATANTE LAS APRUEBE.
PERMANENTE	PERMANENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

7	**6**	**5.**
ESPECIFICO	**GENERAL**	**GENERAL**
EXTERNO	**EXTERNO**	**EXTERNO**
EJECUCION	**EJECUCION**	**EJECUCION**
AMBIENTAL	**DE LA NATURALEZA**	**REGULATORIO**
O DE MEDIDAS ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL, POR OTORGAMIENTO DE PERMISOS	EVENTOS PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR CAUSAS DEL MEDIO AMBIENTE TALES COMO LLUVIAS, SEQUIAS, INUNDACIONES, DESLIZAMIENTOS, DESBORDAMIENTO DE RIO, EROSIONES Y SIMILARES QUE	CAMBIO EN LA TASAS IMPOSITIVAS QUE AFECTAN LA ECUACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO POR CAMBIO REGULATORIO REGLAMENTARIO
AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
RARO	IMPROBABLE	RARO
MAYOR	MAYOR	MAYOR
5	6	5
RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE
REDUCIR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ACEPTAR	ACEPTAR
RARO	IMPROBABLE	RARO
MODERADO	MODERADO	MODERADO
4	**5**	**4**
RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
SI	SI	SI
CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE
ERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
A DEBERÁ IMPLEMENTAR Y CUMPLIR EN UN TODO CON EL PMA R EL CONTRATANTE, CON PERSONAL IDÓNEO PARA TAL FIN Y ACTIVIDADES ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO.	ELABORAR UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA CUANDO SE PRESENTEN ESTOS EVENTOS DE LA NATURALEZA Y ASÍ EVITAR A SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.	EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA NORMA, IDENTIFICAR LOS CAMBIOS Y REALIZAR LOS AJUSTES. INTERVENTORÍA Y ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁN EVALUAR LA INCIDENCIA ECONÓMICA POR EL CAMBIO DE LA NORMATIVIDAD.

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

7.2	7.1
ESPECIFICO	**ESPECIFICO**
EXTERNO	**EXTERNO**
EJECUCION	**EJECUCION**
AMBIENTAL	**AMBIENTAL**
RIESGO ASOCIADO A LA APARICIÓN DE ESPECIES DE FLORA CON VEDA NACIONAL O REGIONAL	DAÑOS AMBIENTALES POR INADECUADAS PRÁCTICAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO
AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
PROBABLE	RARO
MODERADO	MAYOR
7	5
RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRANSFERIR	REDUCIR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
PROBABLE	RARO
MENOR	MODERADO
5	**4**
RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
SI	SI
CONTRATISTA	CONTRATISTA
TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
ITRATISTA DEBERÁ ADELANTAR EL PROCESO DE INVENTARIO Y EN GENERAL LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN REQUERIDA POR LA AUTORIDAD NTAL COMPETENTE PARA EFECTOS DE LA CONSECUCIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE VEDA TEMPORAL DE LAS ESPECIES QUE SE REQUIERAN APROVECHAR.	EL CONTRATISTA DEBERÁ IMPLEMENTAR Y CUMPLIR EN TODO EL PM ENTREGADO POR EL CONTRATANTE CON PERSONAL IDÓNEO PARA TAL FIN Y REVISAR LAS ACTIVIDADES ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO
PERMANENTE	PERMANENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

7.5.	7.4.	7.3.
ESPECIFICO	**ESPECIFICO**	**ESPECIFICO**
EXTERNO	**EXTERNO**	**EXTERNO**
EJECUCION	**EJECUCION**	**EJECUCION**
AMBIENTAL	**AMBIENTAL**	**AMBIENTAL**
CUMPLIR CON LAS TASAS RETRIBUTIVAS O COMPENSATORIAS DE LAS LICENCIAS O PERMISOS	NO DAR CUMPLIMIENTO A LAS INDICACIONES DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS O PERMISOS	RIESGO ASOCIADO A HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS DURANTE LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN DEL PROYECTO
AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE
MAYOR	MAYOR	MAYOR
7	7	7
RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
REDUCIR LAS CONSECUENCIAS DEL RIESGO	REDUCIR LAS CONSECUENCIAS DEL RIESGO	REDUCIR LAS CONSECUENCIAS DEL RIESGO
POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE
MODERADO	MODERADO	MODERADO
5	5	5
RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO
SI	SI	SI
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS TASAS COMPENSATORIAS DE LAS LICENCIAS O PERMISOS OTORGADOS.	EL CONTRATISTA DEBERÁ ADELANTAR EL PROCESO Y GESTIÓN REQUERIDA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE PARA EFECTOS DE LA CONSECUCIÓN DE LOS PERMISOS O LICENCIAS.	IMPLEMENTAR EL PLAN DE MANEJO DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA Y FORMULAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE CONTINGENCIA NECESARIOS EN FUNCIÓN DE LOS HALLAZGOS A QUE HUBIERE LUGAR
PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN

8	**7.6**
ESPECIFICO	**ESPECIFICO**
EXTERNO	**EXTERNO**
EJECUCION	**EJECUCION**
TECNOLÓGICO	**AMBIENTAL**
OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA: DE LOS EQUIPOS DE TECNOLOGÍA PREVISTOS EN LOS DISEÑOS, TALES COMO ASCENSORES, RED DE VOZ Y	RIESGOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, DE LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES
AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA	AFECTACION DE LA EJECUCION OBRA
IMPROBABLE	POSIBLE
MODERADO	MAYOR
5	7
RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA.	CONTRATISTA
REDUCIR LAS CONSECUENCIAS DEL RIESGO	REDUCIR LAS CONSECUENCIAS DEL RIESGO
IMPROBABLE	POSIBLE
MODERADO	MODERADO
4	**5**
RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
SI	SI
ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA.	CONTRATISTA
TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
COLABORAR CON EL CONTRATISTA PARA NORMALIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA DEBERÁ ADELANTAR EL PROCESO Y GESTIÓN REQUERIDA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE PARA EFECTOS DE LA CONSECUCIÓN DE LOS PERMISOS O AUTORIZACIONES AMBIENTALES.
PERMANENTE	PERMANENTE

SINDY VIVIADA DIAZ GUTIERREZ
Secretaria de Planeación.

ALCALDIA MUNICIPAL
PIJIÑO DEL CARMEN